

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN
ORIENTAL.**

CONVENIO DEL PRESTAMOS BID N° 3363OC-PR – N° 3364CH-PR - ICO

31 DE DICIEMBRE DE 2017

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN ORIENTAL.

31 DE DICIEMBRE DE 2017

Contenido

Página

Parte I - Información financiera del proyecto BID

Informe de los auditores independientes	1
Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados	4
Estado de Inversiones Acumuladas	5
Notas a la información financiera de propósito especial	7

Parte II – Informe de Control Interno

Informe sobre el funcionamiento del control interno	13
---	----

₡ = Guaraníes

US\$ = Dólares estadounidenses

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN
ORIENTAL.**

Parte I – Información financiera del proyecto BID



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA DE PROPÓSITO ESPECIAL

26 de abril de 2018

Al Gerente General de la Unidad Ejecutora de Proyectos Lic. Sr. Roberto Enrique
“Programa de mejoramiento de caminos vecinales en la Región Oriental”
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411

Opinión

Hemos auditado la información financiera de propósito especial del “Programa de mejoramiento de caminos vecinales en la Región Oriental” (En adelante “el proyecto”), ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del contrato de préstamo N° 3363/OC-PR y N° 3364/CH-PR, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, los cuales comprenden el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2017 y el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el ejercicio terminado a dicha fecha, así como las notas de la información financiera de propósito especial que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, la información financiera de propósito especial adjunta del Programa de mejoramiento de caminos vecinales en la Región Oriental, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, el Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, y las Inversiones Acumuladas por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las disposiciones sobre información financiera establecidas en el Contrato de Préstamo N° 3363/OC-PR y N° 3364/CH-PR suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ICO) y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Bases para la opinión

Hemos llevado acabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de la información financiera de propósito especial de nuestro informe. Somos independientes del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de conformidad con los requerimientos de ética aplicables para nuestra auditoría de la información financiera de propósito especial adjunta en Paraguay, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases especiales de contabilización y restricción de uso

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de la información financiera de propósito especial en la que se describe la base contable. La información financiera de propósito especial ha sido preparada para asistir al Programa de mejoramiento de caminos vecinales en la Región Oriental en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato de préstamo N° 3363/OC-PR y N° 3364/CH-PR/ICO y en el instructivo de informes financieros y auditoría externa de las operaciones financiadas por el BID. En consecuencia, la información financiera de propósito especial puede no ser apropiada para otra finalidad. Nuestro informe está destinado únicamente para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el BID, y no debería ser distribuido ni utilizado por otros usuarios, diferentes al BID o Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Nuestra opinión no está modificada con respecto a este asunto.

PricewaterhouseCoopers, Av. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Paseo La Galería, Torre 2, Piso 24°, Asunción, Paraguay, T: +595(21)418-8000, F: +595(21)418-8005, www.pwc.com/py

©2018 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la sociedad civil paraguaya PricewaterhouseCoopers y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite pwc.com/structure para más detalles.



Responsabilidad de la dirección del proyecto sobre la información financiera de propósito especial

La Dirección es responsable de la preparación de la información financiera de propósito especial de conformidad con los requerimientos establecidos en la nota 2 de la información financiera de propósito especial y el instructivo de informes financieros y auditoría externa de las operaciones financiadas por el BID, así como por aquellos controles internos que la administración considere necesarios para que tal información financiera de propósito especial estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación a la información financiera de propósito especial

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que la información financiera de propósito especial en su conjunto está libre de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en la información financiera de propósito especial.

Como parte de una auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Adicionalmente i) identificamos y evaluamos los riesgos de error material de la información financiera de propósito especial, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de un fraude es mayor que el que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la vulneración del control interno, ii) obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del proyecto, iii) evaluamos la apropiada aplicación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la dirección, iv) concluimos sobre la adecuación del uso de la dirección de la base del proyecto en ejecución y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del proyecto para continuar sus actividades. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en el informe de auditoría respecto a las revelaciones relacionadas en la información financiera o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el proyecto cese de continuar como un proyecto en ejecución. Nos comunicamos con la dirección del proyecto con respecto, entre otros asuntos, al alcance planificado y el calendario de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría. También proporcionamos a los responsables de la entidad ejecutora del proyecto una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

PricewaterhouseCoopers

Gastón Scotover
Socio

Origen y Aplicaciones	Acumulado al Inicio del Ejercicio UsD				Movimiento del Año				Acumulado al cierre del Ejercicio			
	3363/OC-PR	3364/CH-PR	ICO	TOTAL	3363/OC-PR	3364/CH-PR	ICO	TOTAL	3363/OC-PR	3364/CH-PR	ICO	TOTAL
Origen												
BID	2.914.226,00	2.356.009,00	-	5.270.235,00	5.767.857,00	4.167.654,00	6.533.258,00	16.468.769,00	8.682.083,00	6.523.663,00	6.533.258,00	21.739.004,00
Contrapartida Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Origen	2.914.226,00	2.356.009,00	-	5.270.235,00	5.767.857,00	4.167.654,00	6.533.258,00	16.468.769,00	8.682.083,00	6.523.663,00	6.533.258,00	21.739.004,00
Aplicación BID												
Categoría de Inversión												
OBRAS CIVILES	-	-	-	-	4.307.376,71	2.759.818,85	2.211.886,29	9.279.081,85	4.307.376,71	2.759.818,85	2.211.886,29	9.279.081,85
INGENIERIA, ADMIN., AUDITORIA, EVAL.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MITIGACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL												
Total Fondo Externo	-	-	-	-	4.307.376,71	2.759.818,85	2.211.886,29	9.279.081,85	4.307.376,71	2.759.818,85	2.211.886,29	9.279.081,85
Aplicación Contrapartida Nacional												
Categoría de Inversión												
OBRAS CIVILES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGENIERIA, ADMIN., AUDITORIA, EVAL.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MITIGACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL												
Total Contrapartida Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total APLICACIÓN	-	-	-	-	4.307.376,71	2.759.818,85	2.211.886,29	9.279.081,85	4.307.376,71	2.759.818,85	2.211.886,29	9.279.081,85
Saldo a aplicar - BID	2.914.226,00	2.356.009,00	-	5.270.235,00	1.460.480,29	1.407.835,15	4.321.371,71	7.189.687,15	4.374.706,29	3.763.844,15	4.321.371,71	12.459.922,15
Saldo a aplicar - Contrapartida Local												
Saldo a aplicar - Otras Fuentes												



Categoría de Inversión	Acumulado al Inicio del Ejercicio				Inversiones del Ejercicio				Acumulado al cierre del Ejercicio			
	3363/OC-PR	3364/CH-PR	ICO	TOTAL	3363/OC-PR	3364/CH-PR	ICO	TOTAL	3363/OC-PR	3364/CH-PR	ICO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES	-	-	-	-	4,307,376,71	2,393,638,74	1,993,006,15	8,594,021,60	4,307,376,71	2,393,638,74	1,993,006,15	8,594,021,60
MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REEMPLAZO PUENTES DE MADERA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FISCALIZACIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL	-	-	-	-	-	366,180,11	218,880,14	585,060	-	366,180,11	218,880,14	585,060
OBRAS CIVILES	-	-	-	-	4,307,376,71	2,759,818,85	2,211,886,29	9,279,081,85	4,307,376,71	2,759,818,85	2,211,886,29	9,279,081,85
INGENIERÍA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AUDITORIA, MONITOREO, EVALUACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGENIERÍA, ADMINISTRACIÓN,	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AUDITORÍA Y EVALUACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APOYO SOCIO AMBIENTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PLAN DE FORMACIÓN SOCIOAMBIENTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MITIGACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	-	-	-	-	4,307,376,71	2,759,818,85	2,211,886,29	9,279,081,85	4,307,376,71	2,759,818,85	2,211,886,29	9,279,081,85


 Lic. Roberto C. Enrique
 Gerente General
 I/SP-MOPC



Iniciado únicamente con fines de identificación

Asunción,

26 ABR. 2018

PWC

PricewaterhouseCoopers



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN ORIENTAL (PR-L1084).
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3363/OC-PR, 3364/CH-PR y CONVENIO DE CRÉDITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

NOTA 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

ANTECEDENTES

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones es el ejecutor del Programa, para lo cual se ha conformado una Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) dependiente del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

La ejecución del Programa se inscribe en la nueva metodología impulsada por la UEP-MOPC, para la ejecución de proyectos financiados por el BID y otros organismos financiadores. La UEP fue creada mediante Resolución 1354 del MOPC el 16 de agosto de 2016, con el objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia de la inversión pública, optimizando los procedimientos y métodos a través de una sola UEP para todos los proyectos con financiamiento BID y de otras agencias. La estructura básica de UEP está conformada por un Gerente General, un Gerente de Operaciones y unidades coordinadoras de Adquisiciones y contrataciones y de Administración y Finanzas.

El Programa Nacional de Caminos Rurales (PR-L1084) busca contribuir al aumento de la competitividad de la producción nacional y a elevar el nivel de vida de la población rural. El programa continuará apoyando la rehabilitación de caminos vecinales principales de la red prioritaria del Paraguay, así como las actividades de mantenimiento de los caminos vecinales que han sido intervenidos por programas anteriores del Banco y de los que se rehabiliten y mejoren con la presente operación.

El costo total del programa es de US\$125 millones, a ser financiados con US\$50 millones del Capital Ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo, US\$50 millones del Fondo Chino de Co-Financiamiento para América Latina y el Caribe y US\$ 25 millones financiado por el Reino de España, a través del Instituto de Crédito Oficial.

OBJETO DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa es contribuir a mejorar la conectividad de la zona rural de los departamentos de la Región Oriental de la República del Paraguay, proveyendo mejor acceso de las zonas productivas a puntos de consumo, y de la población a bienes y servicios sociales y de transporte. Para ese propósito, el programa financiará el mejoramiento del nivel de servicio de una parte de la red prioritaria de caminos vecinales, dándole continuidad mediante su apropiado mantenimiento.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

Este programa está compuesto por los siguientes componentes:

Componente 1: Obras Civiles.

Este componente financiará los siguientes productos:



Roberto C. Enrique
Gerente General
UEP-MOPC



Lucy María Benítez Ivonny
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Iniciado únicamente con
fines de identificación

Asunción, 26 ABR. 2018

PWC

PricewaterhouseCoopers



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN ORIENTAL (PR-L1084). CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3363/OC-PR, 3364/CH-PR y CONVENIO DE CRÉDITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

a. Obras de Rehabilitación de Caminos Vecinales:

Mejoramiento de aproximadamente 390 km de caminos vecinales, priorizados y seleccionados a través de los Planes Viales Participativos (PVPs), consistiendo en tareas sencillas desde el punto de vista de la ingeniería que buscan dotarles de un estándar que asegure condiciones de transitabilidad aceptables durante todo el año y seguridad vial adecuadas.

b. Mantenimiento rutinario de los Caminos Vecinales:

El mantenimiento rutinario por un período promedio de tres años de 530 km de caminos vecinales ya intervenidos y/o a rehabilitarse con esta operación, incluyendo el apoyo al desarrollo de Microempresas de Mantenimiento Vial (MEMV).

c. Reemplazo de Puentes de madera por puentes de H^oA^o en tramos no mejorados (1900 ml):

El reemplazo de aproximadamente 1.900 ml de pequeños puentes de madera ya deteriorados por puentes de hormigón armado en caminos de la red vecinal secundaria no intervenidos con obras de rehabilitación, y cuyo reemplazo es fundamental para tener un adecuado nivel de confiabilidad de la transitabilidad en dichos caminos.

d. Fiscalización Técnica y Ambiental de las Obras:

Las obras del proyecto incorporarán, específicamente, elementos de seguridad vial con el objeto de reducir la velocidad de los vehículos y evitar accidentes en los sectores críticos del camino. Los diseños serán sometidos a una auditoría de seguridad vial a fin de garantizar la inclusión de elementos preventivos adecuados. Se prevé la incorporación de señalización vertical, pavimentos tipo empedrado y defensas en zonas de accesos a puentes. En áreas urbanizadas, se densificarán las señales preventivas e informativas y se incluirán pavimentos tipo empedrado con sobre anchos de calzada a cada lado con cordón de hormigón. Adicionalmente, en áreas de escuelas y centros de salud, se incluirán dársenas de estacionamiento, veredas peatonales empedradas, y reductores de velocidad antes y después de la zona de seguridad.

Componente 2: Ingeniería, administración, auditoría y evaluación.

Este componente financiará la realización de:

a. Estudios y Análisis:

Estudios y proyectos de ingeniería, análisis económicos, estudios socio ambientales relacionados a los caminos vecinales principales y de reposición de pequeños puentes, no incluidas en las respectivas muestras analizadas, catastro socioeconómico de familias, estudios de alternativas de mantenimiento de los caminos y puentes, actualización y consolidación de los PVPs, y otros.

b. Auditoria(s) Externa(s):

Incluye recursos para contratar las auditorías externas independientes para el Programa, tanto financiera como técnica, operativa, ambiental y social.



Roberto C. Enrique
Gerente General
UEP-MOPC



Benítez Morinigo
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Inicialado únicamente con
fines de identificación

Asunción, 26 ABR. 2018

PWC

PricewaterhouseCoopers



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN ORIENTAL (PR-L1084). CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3363/OC-PR, 3364/CH-PR y CONVENIO DE CRÉDITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

c. Monitoreo y Evaluación de Impacto:

Prevé la contratación de consultorías para la realización de los estudios socio económicos de línea de base y de evaluación, así como de la evaluación de impactos y de resultados del programa y actividades relacionadas con el seguimiento y monitoreo del mismo.

d. Administración del programa:

Prevé todos los gastos incrementales para la ejecución del programa, que se articulará a través de la creación de una Unidad Ejecutora (UEP), de la estructura funcional de la DCV y de las Unidades Intervinientes a nivel central.

Componente 3: Mitigación socio ambiental y género.

La ejecución de este componente estará a cargo de la DGSA.
Este componente financiará medidas de mitigación socio – ambiental que incluyen:

a. La Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social:

Este sub- componente incluye:

- Consolidar un Plan de Gerenciamiento Socio Ambiental de los Municipios afectados por el Proyecto.
- Mejorar la capacidad de gestión en el proceso de toma de decisiones en consideración a los principios de sustentabilidad.
- Fortalecer los mecanismos de control, fiscalización y aplicación del Plan de Manejo de los Recursos Naturales y de protección de la Vida Silvestre.
- Capacitar a los funcionarios de las Gobernaciones y Municipalidades afectadas por el proyecto, en cuestiones relacionadas al gerenciamiento ambiental y a la gestión de la legislación ambiental en sus respectivas jurisdicciones.
- Realizar una propuesta de ordenamiento territorial a nivel de municipios mediante consultorías cortas dirigida a los gobiernos locales.

b. El Monitoreo y Supervisión Ambiental y Social:

- El monitoreo y supervisión externa del cumplimiento de los siguientes aspectos relativos a la construcción de las obras del Programa, que incluirán en forma enunciativa y no limitativa las siguientes actividades:
- Compromisos socio-ambientales definidos en las exigencias contractuales;
- Legislación nacional, departamental y municipal en materia socio-ambiental;
- Salvaguardas ambientales y sociales del BID;
- Implementación del Plan de Gestión Socio-Ambiental.
- La aplicación de las herramientas necesarias que permitan medir el desempeño de los contratistas (constructor y fiscalizador) en materia social y ambiental durante el proceso de ejecución de las obras.



Lic. Roberto C. Enrique
Gerente General
UEP-MOPC



Martín Benítez Morinigo
Ministro de Administración y Finanzas
MORC

Iniciado únicamente con
fines de identificación

Asunción,

26 ABR. 2018

PWC

PricewaterhouseCoopers



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN ORIENTAL (PR-L1084).
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3363/OC-PR, 3364/CH-PR y CONVENIO DE CRÉDITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

c. Plan de formación Socio - Ambiental y Género:

Incluye la implementación de un plan de formación que incluye:

- Actividades de capacitación para la UEP y la DGSA, las empresas contratistas, las fiscalizadoras de obras y los municipios, en el uso, y aplicación del marco de gestión socio ambiental, a ser implementado a través del SIGAS o documentos técnicos equivalentes y las ETAGs, así como el enfoque de género para promover la participación de mujeres en las obras de construcción y mantenimiento del programa.
- La estrategia de género tendrá una focalización en acciones de sensibilización/comunicación y desarrollo de capacidades para lograr una inserción laboral de mujeres en el sector de la construcción y el mantenimiento vial. Se contempla una llegada diferenciada en tres niveles: a) medios de comunicación a nivel masivo, b) comunitario (ej. técnicas de educación no formal) y de difusión de oportunidades de capacitación con una estrategia diferenciada para mujeres urbanas y rurales. Las áreas identificadas son: cursos para topógrafas y ayudantes de topografía, laboratorio de suelos, operadoras de motoniveladora, pala cargadora, retroexcavadora, tractor agrícola, compactador y chofer para camión volquete.

Costo Total del Programa

El costo total estimado del Programa será de USD 125 millones. Este monto será financiado a través de recursos provenientes del capital ordinario del Banco (USD 50 millones), del Fondo Chino de Cofinanciamiento para América Latina y el Caribe (FCC) (USD 50 millones) y, de una contrapartida proveniente de España con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo FONPRODE (USD 25 millones).

Tabla 1. Estructura de Financiamiento del Programa

Fuente	Financiamiento	Monto USD
BID	Contrato de Préstamo N° 3363 OC - PR	50.000.000
BID/FCC	Contrato de Préstamo N° 3364 CH - PR	50.000.000
ICO/FONPRODE	Convenio de Crédito con el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	25.000.000
	Total Financiamiento	125.000.000

La tabla anterior por destino de fondos, se presenta en la tabla siguiente, donde se muestra en forma detallada los costos de cada componente y sub componentes.



Roberto C. Enrique
Gerente General
UEP-MOPC



Benítez Morínigo
Subsecretaría de Administración y Finanzas
MOPC

Inicialado únicamente con
fines de identificación

Asunción, 26 ABR. 2018

PWC

PricewaterhouseCoopers



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN
ORIENTAL (PR-L1084).
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3363/OC-PR, 3364/CH-PR y CONVENIO DE CRÉDITO
CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Tabla 2. Presupuesto del Programa a nivel de componente

Componentes	BID/FCC		España		Total
	USD	%	USD	%	USD
	Millones		Millones		Millones
Componente 1. Obras civiles	90,53	79	24,77	21	115,30
1.1 Mejoramiento de caminos vecinales	53,00	70	23,00	30	76,00
1.2 Mantenimiento de caminos vecinales	4,00	100	-	-	4,00
1.3 Reemplazo de puentes de madera por puentes de H°A°	28,50	100	-	-	28,50
1.4 Fiscalización técnica y ambiental de las obras	5,03	74	1,77	26	6,80
Componente 2. Ingeniería, administración, auditoría y evaluación	8,40	100	-	-	8,40
2.1 Ingeniería	2,40	100	-	-	2,40
2.2 Auditoría, monitoreo y evaluación	0,75	100	-	-	0,75
2.3 Administración del programa	5,25	100	-	-	5,25
Componente 3. Mitigación ambiental y social	1,07	82	0,23	18	1,30
3.1 Apoyo socio ambiental	0,86	79	0,23	21	1,09
3.2 Plan de formación socio ambiental y de género	0,21	100	-	-	0,21
Total programa	100,00	80	25,00	20	125,00

NOTA 2: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases de contabilización

Los estados financieros fueron preparados sobre la base contable de efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos cuando el efectivo es recibido o pagado por la Entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un movimiento efectivo.

b) Unidad Monetaria

La recepción de los recursos externos se realiza en Dólares de los Estados Unidos de América. Para el cálculo de la equivalencia en guaraníes del dinero recibido del BID, se utiliza el tipo de cambio vigente al momento de la recepción de esos recursos.

En las transacciones con fondos externos, el tipo de cambio utilizado es el mismo que el utilizado por el BCP (COMPRA-VENTA) que corresponde al promedio ponderado de los precios del día hábil anterior en el mercado mayorista, al momento de la transferencia (Nota de Débito) de cada gasto para la conversión de los pagos de gastos elegibles en moneda local.

El tipo de cambio utilizado para la conversión en Dólares de los Estados Unidos de América de las transacciones de fondos locales realizadas en guaraníes es el de la fecha inscrita en el recibo de pago, y la tasa es obtenida de la página web del Banco Central del Paraguay y corresponde según el mismo, al promedio ponderado del tipo de cambio (COMPRA) del día hábil anterior en el mercado mayorista.

NOTA 3: EFECTIVO DISPONIBLE

Lic. Roberto C. Enrique
Gerente General
UEP-MOPC

Benítez Moisés
Gerente de Administración y Finanzas
MOPC

Iniciado únicamente con
fines de identificación

26 ABR. 2018

PWC

PricewaterhouseCoopers



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN ORIENTAL (PR-L1084).
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3363/OC-PR, 3364/CH-PR y CONVENIO DE CRÉDITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2017, está depositado en las cuentas bancarias del Programa, habilitadas en el Banco Central del Paraguay.

Concepto	Importes en US\$ al 31/12/2017		
	Préstamo BID 3363/OC-PR	Préstamo BID 3364/CH-PR	Convenio de Crédito con el ICO
Saldo al 31/12/2016 (Disponible en cuenta y pendiente de justificar al cierre)	2.914.226,00	2.356.009,00	2.272.796,00
Efectivo recibido al 31/12/2017	5.767.857,00	4.167.654,00	4.260.462,00
Menos: Justificaciones presentadas	-2.404.835,31	-1.913.723,83	-1.866.846,92
Menos: Gastos pendientes de rendición	-1.902.541,40	-846.095,02	-345.039,37
Menos: Pagos Directos	0,00	0,00	0,00
Disponibilidad al cierre – Saldo a Aplicar al 31/12/2017	4.374.706,29	3.763.844,15	4.321.371,71
N° de Cuenta Bancaria en el BCP – Ministerio de Hacienda	1051 - MIHA5079USD	1052 - MIHA5080USD	1050 - MIHA5078USD



Roberto C. Enrique
Gerente General
UEP-MOPC



Enítez Morinigo
Administración y Finanzas
MOPC

Iniciado únicamente con
fines de identificación

Asunción, 26 ABR. 2018

PWC

PricewaterhouseCoopers



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN ORIENTAL (PR-L1084).
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3363/OC-PR, 3364/CH-PR y CONVENIO DE CRÉDITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

NOTA 4: RECONCILIACIÓN DE LOS MONTOS JUSTIFICADOS AL BID Y LOS REGISTROS DEL EJECUTOR

A continuación, se muestra la comparación de los fondos justificados según el reporte Executive Financial Summary LMS 1 del BID y los registros del Ejecutor.

Inversiones Acumuladas según Registros de la UCP – 3363/OC-PR	4.307.376,71
Inversiones Acumuladas según Registros de la UCP – 3364/CH-PR	2.759.818,85
Inversiones Acumuladas según Registros de la UCP – Convenio de Crédito con el ICO	2.211.886,29
Menos: Montos Justificados al BID (LMS1) – 3363/OC-PR	(2.404.835,31)
Menos: Montos Justificados al BID (LMS1) – 3364/CH-PR	(1.913.723,83)
Menos: Montos Justificados a la AECID	(1.866.846,92)
= Gastos Pendientes de Justificación	3.093.675,79

NOTA 5: GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN

Al cierre del ejercicio 2017 se habían realizado gastos sobre los cuales no se han presentado aún las rendiciones correspondientes. El detalle es el siguiente:

- Préstamo BID 3363/OC-PR:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN US\$
1	Obras Civiles	1.902.541,40
1.1	Mejoramiento de Caminos Vecinales	1.902.541,40
1.2	Mantenimiento de Caminos Vecinales	-
1.3	Reemplazo de puentes de madera por puentes de HºAº	-
1.4	Fiscalización técnica y ambiental de las obras	-
2	Ingeniería, Administración, Auditoría y Evaluación	-
2.1	Ingeniería	-
2.2	Auditoría, Monitoreo y Evaluación	-
2.3	Administración del Proyecto	-
3	Mitigación Ambiental y Social	-
3.1	Apoyo Socio ambiental	-
3.2	Plan de Formación Socio ambiental y de Género	-
TOTAL BID 3363/OC-PR		1.902.541,40



Roberto C. Enrique
Gerente General
UEP-MOPC



Verónica Mironig
Vice Minister of Administration and Finance
MOPC

Elaborado únicamente con
fines de identificación

Asunción, 26 ABR. 2018

PWC

PricewaterhouseCoopers



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN
ORIENTAL (PR-L1084).
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3363/OC-PR, 3364/CH-PR y CONVENIO DE CRÉDITO
CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

- Préstamo BID 3364/CH-PR:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN US\$
1	Obras Civiles	846.095,02
1.1	Mejoramiento de Caminos Vecinales	776.751,17
1.2	Mantenimiento de Caminos Vecinales	-
1.3	Reemplazo de puentes de madera por puentes de HºAº	-
1.4	Fiscalización técnica y ambiental de las obras	69.343,85
2	Ingeniería, Administración, Auditoría y Evaluación	-
2.1	Ingeniería	-
2.2	Auditoría, Monitoreo y Evaluación	-
2.3	Administración del Proyecto	-
3	Mitigación Ambiental y Social	-
3.1	Apoyo Socio ambiental	-
3.2	Plan de Formación Socio ambiental y de Género	-
TOTAL BID 3364/CH-PR		846.095,02

- Convenio de Crédito con el ICO:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN US\$
1	Obras Civiles	345.039,37
1.1	Mejoramiento de Caminos Vecinales	284.378,78
1.2	Mantenimiento de Caminos Vecinales	-
1.3	Reemplazo de puentes de madera por puentes de HºAº	-
1.4	Fiscalización técnica y ambiental de las obras	60.660,59
2	Ingeniería, Administración, Auditoría y Evaluación	-
2.1	Ingeniería	-
2.2	Auditoría, Monitoreo y Evaluación	-
2.3	Administración del Proyecto	-
3	Mitigación Ambiental y Social	-
3.1	Apoyo Socio ambiental	-
3.2	Plan de Formación Socio ambiental y de Género	-
TOTAL ICO/FONPRODE		345.039,37

**TOTAL GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
AL 31/12/2017** **3.093.675,79**

NOTA 6: ESTADO DE LOS ANTICIPOS DE FONDOS

En el ejercicio 2017 se han realizado desembolsos de anticipos. A continuación, se muestra el saldo de los mismos al 31/12/2017:

Préstamo BID 3363/OC-PR:

En US\$

Iniciado únicamente
finde de identificación

Asunción,

26 ABR. 2018

PWC

PricewaterhouseCoopers



Lic. Roberto C. Enrique
Gerente General
UEP-MOPC



Lic. Marta Benítez Morinigo
Vicegerente de Administración y Finanzas
MOPC



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN ORIENTAL (PR-L1084).
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3363/OC-PR, 3364/CH-PR y CONVENIO DE CRÉDITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Saldo en cuenta Bancaria en BCP, N° 1.051 – MIHA5079USD	4.374.706,29
Más: Fondos utilizados pendientes de justificación ante el BID	1.902.541,40
Total del Anticipo de Fondos pendiente de justificación	6.277.247,69
Menos: Saldo del Anticipo según LMS1	6.277.247,69
Diferencia	-

Préstamo BID 3364/CH-PR:

En US\$

Saldo en cuenta Bancaria en BCP, N° 1.052 – MIHA5080USD	3.763.844,15
Más: Fondos utilizados pendientes de justificación ante el BID	846.095,02
Total del Anticipo de Fondos pendiente de justificación	4.609.939,17
Menos: Saldo del Anticipo según LMS1	4.609.939,17
Diferencia	-

Convenio de Crédito con el ICO

En US\$

Saldo en cuenta Bancaria en BCP, N° 1.050 – MIHA5078USD	4.321.371,71
Más: Fondos utilizados pendientes de justificación ante el BID	345.039,37
Total del Anticipo de Fondos pendiente de justificación	4.666.411,08
Menos: Saldo del Anticipo según registro de la AECID	4.666.411,08
Diferencia	-

NOTA 7: DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Durante el ejercicio 2016 y 2017 se han recibido los siguientes desembolsos correspondientes a:

Préstamo BID 3363/OC-PR:		
Conceptos	Desembolsos en US\$	Fecha
Solicitud N° 1 - Anticipo de Fondos	2.914.226,00	22/11/2016
Solicitud N° 4 - Anticipo de Fondos	5.767.857,00	03/10/2017
Total Desembolsado	8.682.083,00	

Préstamo BID 3364/CH-PR:		
Conceptos	Desembolsos en US\$	Fecha
Solicitud N° 1 - Anticipo de Fondos	2.356.009,00	23/11/2016
Solicitud N° 4 - Anticipo de Fondos	4.167.654,00	15/11/2017
Total Desembolsado	6.523.663,00	

Convenio de Crédito con el ICO:		
Conceptos	Desembolsos en US\$	Fecha
Solicitud N° 1 - Anticipo de Fondos	2.272.796,00	07/02/2017
Solicitud N° 2 - Anticipo de Fondos	4.260.462,00	21/12/2017
Total Desembolsado	6.533.258,00	

NOTA 8: CONCILIACIÓN DE LOS MONTOS DESEMBOLSADOS SEGÚN REGISTROS DEL BID Y LOS DEL PROGRAMA

La conciliación de saldos entre los fondos recibidos y contabilizados desde el inicio del Programa y hasta el 31/12/2017, se muestra a continuación:

Préstamo BID 3363/OC-PR:	
Desembolsos según registros del Programa:	US\$
* Año 2016	2.914.226

Registrado únicamente
con fines de identificación

Asunción, 26 ABR. 2018

PWC
PricewaterhouseCoop

Lic. Roberto C. Enrique
Gerente General
UEP-MOPC

Lic. María Inés Morinigo
Ministra de Administración y Finanzas
MOPC



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN ORIENTAL (PR-L1084).
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3363/OC-PR, 3364/CH-PR y CONVENIO DE CRÉDITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

* Año 2017	5.767.857
Total Desembolsos según registros del Programa	8.682.083
Menos: Desembolsos según Executive Financial Summary LMS 1 del BID	8.682.083

Préstamo BID 3364/CH-PR:

Desembolsos según registros del Programa:

US\$

* Año 2016	2.356.009
* Año 2017	4.167.654
Total Desembolsos según registros del Programa	6.523.663
Menos: Desembolsos según Executive Financial Summary LMS 1 del BID	6.523.663

Convenio de Crédito con el ICO

Desembolsos según registros del Programa:

US\$

* Año 2016	2.272.796
* Año 2017	4.260.462
Total Desembolsos según registros del Programa	6.533.258
Menos: Desembolsos según registros de la AECID	6.533.258



Lic. Roberto C. Enrique
Gerente General
UEP-MOPC



María Benítez Morinigo
Jefa de Administración y Finanzas
MOPC



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN ORIENTAL (PR-L1084).
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3363/OC-PR, 3364/CH-PR y CONVENIO DE CRÉDITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

NOTA 9: CONCILIACION DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL ENTE FINANCIADOR POR CATEGORIAS DE INVERSION

La conciliación de los saldos del Programa, por categorías de inversión con los registros del Ente Financiado al 31 de diciembre de 2017, se muestra a continuación en US\$:

a) Préstamo BID 3363/OC-PR:			
Componentes	Saldos confirmados por el BID (LMS1)	Gastos pendientes de justificar al cierre del Ejercicio	Total Ejecutado
Componente 1. Obras Civiles	2.404.835,31	1.902.541,40	4.307.376,71
1.1 Mejoramiento de Caminos Vecinales	2.404.835,31	1.902.541,40	4.307.376,71
1.2 Mantenimiento de Caminos Vecinales	-	-	-
1.3 Reemplazo de puentes de madera por puentes de HºAº	-	-	-
1.4 Fiscalización técnica y ambiental de las obras	-	-	-
Componente 2. Ingeniería, Administración, Auditoría y Evaluación	-	-	-
2.1 Ingeniería	-	-	-
2.2 Auditoría, Monitoreo y Evaluación	-	-	-
2.3 Administración del Proyecto	-	-	-
Componente 3. Mitigación Ambiental y Social	-	-	-
3.1 Apoyo Socio ambiental	-	-	-
3.2 Plan de Formación Socio ambiental y de Género	-	-	-
Total	2.404.835,31	1.902.541,40	4.307.376,71



Dr. Roberto C. Enrique
Gerente General
UEP-MOPC



Dr. Carlos Martínez Morínigo
Gerente de Administración y Finanzas
MOPC

Iniciado únicamente con
fines de identificación

función, 26 ABR. 2018

PWC

PricewaterhouseCoopers



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN
ORIENTAL (PR-L1084).
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3363/OC-PR, 3364/CH-PR y CONVENIO DE CRÉDITO
CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

c) Préstamo BID 3364/CH-PR:			
Componentes	Saldos confirmados por el BID (LMS1)	Gastos pendientes de justificar al cierre del Ejercicio	Total Ejecutado
Componente 1. Obras Civiles	1.913.723,83	846.095,02	2.759.818,85
1.1 Mejoramiento de Caminos Vecinales	1.616.887,57	776.751,17	2.393.638,74
1.2 Mantenimiento de Caminos Vecinales	-	-	-
1.3 Reemplazo de puentes de madera por puentes de H°A°	-	-	-
1.4 Fiscalización técnica y ambiental de las obras	296.836,26	69.343,85	366.180,11
Componente 2. Ingeniería, Administración, Auditoría y Evaluación	-	-	-
2.1 Ingeniería	-	-	-
2.2 Auditoría, Monitoreo y Evaluación	-	-	-
2.3 Administración del Proyecto	-	-	-
Componente 3. Mitigación Ambiental y Social	-	-	-
3.1 Apoyo Socio ambiental	-	-	-
3.2 Plan de Formación Socio ambiental y de Género	-	-	-
Total	1.913.723,83	846.095,02	2.759.818,85



Lic. Roberto C. Enrique
Gerente General
UEP-MOPC



Lic. María Benítez Morinig,
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Quedó únicamente con
fines de identificación

unción, 26 ABR. 2018

PWC

PricewaterhouseCoopers



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN ORIENTAL (PR-L1084).
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3363/OC-PR, 3364/CH-PR y CONVENIO DE CRÉDITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Componentes	Saldos confirmados por la AECID	Gastos pendientes de justificar al cierre del Ejercicio	Total ajustado
Componente 1. Obras Civiles	1.866.846,92	345.039,37	2.211.886,29
1.1 Mejoramiento de Caminos Vecinales	1.708.627,37	284.378,78	1.993.006,15
1.2 Mantenimiento de Caminos Vecinales	-	-	-
1.3 Reemplazo de puentes de madera por puentes de H ^o A ^o	-	-	-
1.4 Fiscalización técnica y ambiental de las obras	158.219,55	60.660,59	218.880,14
Componente 2. Ingeniería, Administración, Auditoría y Evaluación	-	-	-
2.1 Ingeniería	-	-	-
2.2 Auditoría, Monitoreo y Evaluación	-	-	-
2.3 Administración del Proyecto	-	-	-
Componente 3. Mitigación Ambiental y Social	-	-	-
3.1 Apoyo Socio ambiental	-	-	-
3.2 Plan de Formación Socio ambiental y de Género	-	-	-
Total	1.866.846,92	345.039,37	2.211.886,29

NOTA 10: HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017, que impliquen alteraciones a los Estados Financieros Básicos del Programa.



Roberto C. Enrique
Gerente General
UEP-MOPC



Benítez Morinigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Iniciado únicamente con
fines de identificación

Asunción, 26 ABR. 2018

PWC

PricewaterhouseCoopers